COMPAÑÍA HISPANALIBROS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2013

1. Operaciones

La Compañía HISPANALIBROS CIA.LTDA., inicia su actividad el 04 de enero del 2013 expediente Nº.166436, actividad principal venta al por mayor y menos de libros. RUC: 0591725661001

2. Políticas Contables más Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de un registro exacto, veras y oportuno de la contabilidad de la Compañía, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos, incluidos en dichos Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD

Activos

3.1. Caja Bancos

Caja y bancos es la cuenta disponible que maneja la compañía en las cuales ingresa la recaudación de las ventas diarias mismas que son depositadas en la cuenta corriente de la Compañía.

3.2. Cuentas y documentos por cobrar

Es la cuenta donde se registra los valores por cobrar a los clientes de diciembre 2013.

3.3. Inventario de Mercaderías

En la cuenta se registra los valores que la compañía tiene como inventario final en mercaderías.

3.4. Depreciación propiedad planta y equipo

La depreciación se ha realizado con los montos que la ley permite de acuerdo al tipo de activo fijo que tiene la Compañía.

3.5. Marcas y patentes

Es una cuenta que se viene arrastrando desde sus inicios del periodo contable.

Pasivos

3.5. Otros pasivos corrientes

En la cuenta se registra valores por pagar a terceros que no tienen relación con la compañía, pagos al iess de panilla de diciembre 2013 y retenciones que se liquidan en el mes de enero 2014

3.6 Utilidad operacional

La compañía ha obtenido una utilidad de 176.17 la misma que demasiado baja la misma que no cubre ni el 1%.

3.7. Obligaciones Tributarias

La Compañía Hispanalibros Cia.Ltda., por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado a la vez sujeto al pago de todo tipo de impuestos.

3.8. La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a las socias, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; y,

Latacunga 30 de abril 2014

Lcda.CPA. Maribel Chasiloa A.

CONTADORA

RUC: 0502336266001